



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Acta N° 11
Res. N° 76
Exp. 1-2191/12
dbh

VISTO: Estas actuaciones relacionadas con la provisión de la función de “Gestión de Importaciones de la Administración Nacional de Educación Pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas”;

RESULTANDO: I) Que el numeral 2° de la parte dispositiva de la Resolución N°132, Acta N°66 del 6 de noviembre de 2012, autorizó la realización de un llamado interno entre funcionarios de la ANEP que tengan el perfil adecuado para cumplir la función de “Gestión de Importaciones de la Administración Nacional de Educación Pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas”;

II) Que por el numeral 3° de la citada resolución encomendó a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos la elaboración de las bases del llamado, para su consideración;

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Recursos Humanos adjunta a fs. 35 y 36 las bases para el **“LLAMADO A FUNCIONARIOS DE LA ANEP INTERESADOS EN CUMPLIR FUNCIONES DE GESTOR DE IMPORTACIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPENDENDIENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN EN EL PROGRAMA 01”**;

II) Que la Unidad Letrada informa con fecha 27 de febrero de 2013, que sería conveniente que se incluya en las Bases:

- a) la integración del Tribunal que evaluará a los aspirantes y la elección del delegado por los concursantes con voz y sin voto.
- b) la categoría de las funciones a cumplir (escalafón, grado y carga horaria).

III) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones compartiendo lo informado precedentemente;

IV) Que es pertinente aprobar las referidas bases con las observaciones realizadas;

ATENTO: A lo expuesto;

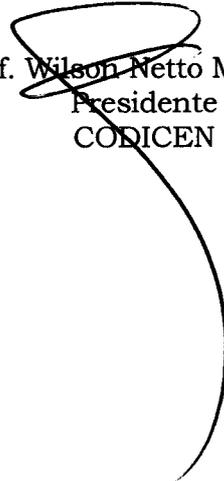
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Aprobar las Bases para el **“LLAMADO A FUNCIONARIOS DE LA ANEP INTERESADOS EN CUMPLIR FUNCIONES DE GESTOR DE IMPORTACIONES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPENDENDIENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN EN EL PROGRAMA 01”**. cuyo texto figura a fs.35 y 36 y que se consideran parte de la presente, con las observaciones formuladas por la Unidad Letrada y explicitadas en el CONSIDERANDO II.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas se dé la más amplia difusión.

Comuníquese a la Secretaría de Relaciones Públicas y a los responsables de la página Web institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos a todos sus efectos.


Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General
CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
CODICEN



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN, ASIGNACIÓN Y CONCURSOS
 Montevideo, 28 de enero de 2013.

Exp. N° 1/2191/2012

Dando cumplimiento a lo encomendado a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos respecto a la elaboración de bases para un llamado interno entre funcionarios de la ANEP, para cumplir funciones de Gestión de Importaciones de la Administración Nacional de Educación Pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas se agrega a continuación la propuesta de llamado a aspiraciones:

LLAMADO A FUNCIONARIOS DE LA ANEP INTERESADOS EN CUMPLIR FUNCIONES DE GESTOR DE IMPORTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN EN EL PROGRAMA 01.

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser funcionario no docente de la Administración Nacional de Educación Pública.
- b) Poseer Bachillerato Completo.
- c) Presentación de fotocopia de legajo funcional a los efectos de determinar la existencia de deméritos.
- d) Presentar copia de calificación anual (de los últimos tres años).

Se valorará formación en Comercio Exterior, conocimientos jurídicos en normativa aduanera y despacho (Introducción y nacionalización de mercaderías), entre otros cursos afines, así como contar con experiencia en tareas similares a las que encomienda el llamado.

Los aspirantes que se postulan al desempeño de funciones como Gestor de Importaciones de la ANEP deberán realizar las siguientes tareas:

- Asesorar a las distintas dependencias de compras (incluidas las unidades ejecutoras de Prestamos Internacionales).
- Confección de pliegos y llamados que involucren mercaderías importadas.
- Contralor de documentación que los proveedores utilizan para el despacho aduanero (incluye contralor DGI, Min. Industria, LATU etc).
- Control y suscripción de Documentación aduanera y fiscal.

- 36
- Confección de documentos de declaración ante DGI para la firma conjunta con Autoridades de la ANEP.
 - Confección de peticiones y tramitaciones de exoneraciones frente al Ministerio de Economía y Finanzas.

Los postulantes serán seleccionados en base a la documentación presentada, mediante una entrevista laboral realizada por personal capacitado de la Dirección Sectorial de Recursos Humanos, conjuntamente con la Encargada de la Gerencia de Administración y a través de los informes de calificación presentados por el postulante. Correspondiendo a cada ítem la siguiente puntuación:

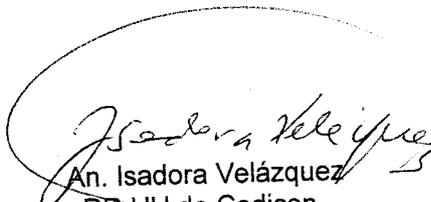
- **Méritos:** Puntuación máxima (hasta 40 puntos).
- **Entrevista Laboral:** Puntuación máxima (hasta 50 puntos).
- **Informe de calificación anual:** Puntuación máxima (hasta 10 puntos)

La búsqueda apunta a la selección de una (1) persona.

De aprobarse lo sugerido, por parte de la Directora Sectorial de Recursos Humanos, se propone que:

INSCRIPCIONES: Se realizarán en la calle Soriano 1045 (D.S.RR.HH de CODICEN, Depto. de Concursos) con fecha convenida a partir de la aprobación de las bases. Al momento de la inscripción deberán presentar Cédula de Identidad (fotocopia), carpeta de méritos que incluya informe de calificación anual.

Con lo informado, pase a consideración de la Directora Sectorial de Recursos Humanos, cumplido siga trámite.


An. Isadora Velázquez
RR.HH de Codicen